

Año litúrgico

Año litúrgico, también denominado ciclo litúrgico, año cristiano o año del Señor, es el nombre que recibe la organización de los diversos tiempos y solemnidades durante el año en las Iglesias cristianas, como forma de celebrar la historia de la Salvación.

Enmarcados en el año litúrgico, se celebran distintos tiempos litúrgicos con los cuales se relacionan los pasajes de las Sagradas Escrituras que se proclaman en los actos de culto, las diferentes oraciones que se rezan, como así también los colores litúrgicos utilizados en la vestimenta del celebrante.

Si bien las fechas de las celebraciones varían un poco entre las diferentes Iglesias cristianas, la secuencia y lógica utilizada para su planificación son en esencia las mismas. Tanto en Oriente como en Occidente, las fechas de muchas celebraciones varían de año en año, por lo general en línea con la modificación de la fecha de la Pascua (asociada en el cristianismo con la resurrección de Jesús y considerada la celebración central de la cristiandad) a la cual se asocia buena parte de las celebraciones móviles. En el concilio de Nicea I (325), todas las Iglesias acordaron la celebración de la Pascua cristiana el domingo siguiente al plenilunio (14 de Nisán) después del equinoccio de primavera. La reforma del calendario de Occidente por parte del papa Gregorio XIII (1582), con la introducción del calendario gregoriano en reemplazo del calendario juliano, produjo un desfase de varios días en la celebración de la Pascua respecto del calendario litúrgico oriental. En el presente, las Iglesias de Occidente y de Oriente buscan un nuevo acuerdo que posibilite unificar la celebración de la Pascua y conduzca progresivamente hacia la constitución de un calendario litúrgico común.

Otra diferencia entre los calendarios litúrgicos radica en el grado de participación que se otorga a las festividades asociadas a los santos. Las Iglesias católica, ortodoxa y anglicana presentan calendarios litúrgicos con una participación importante de celebraciones en honor de la Virgen María y de otros santos, lo que no se verifica en igual medida en los calendarios de las Iglesias protestantes.